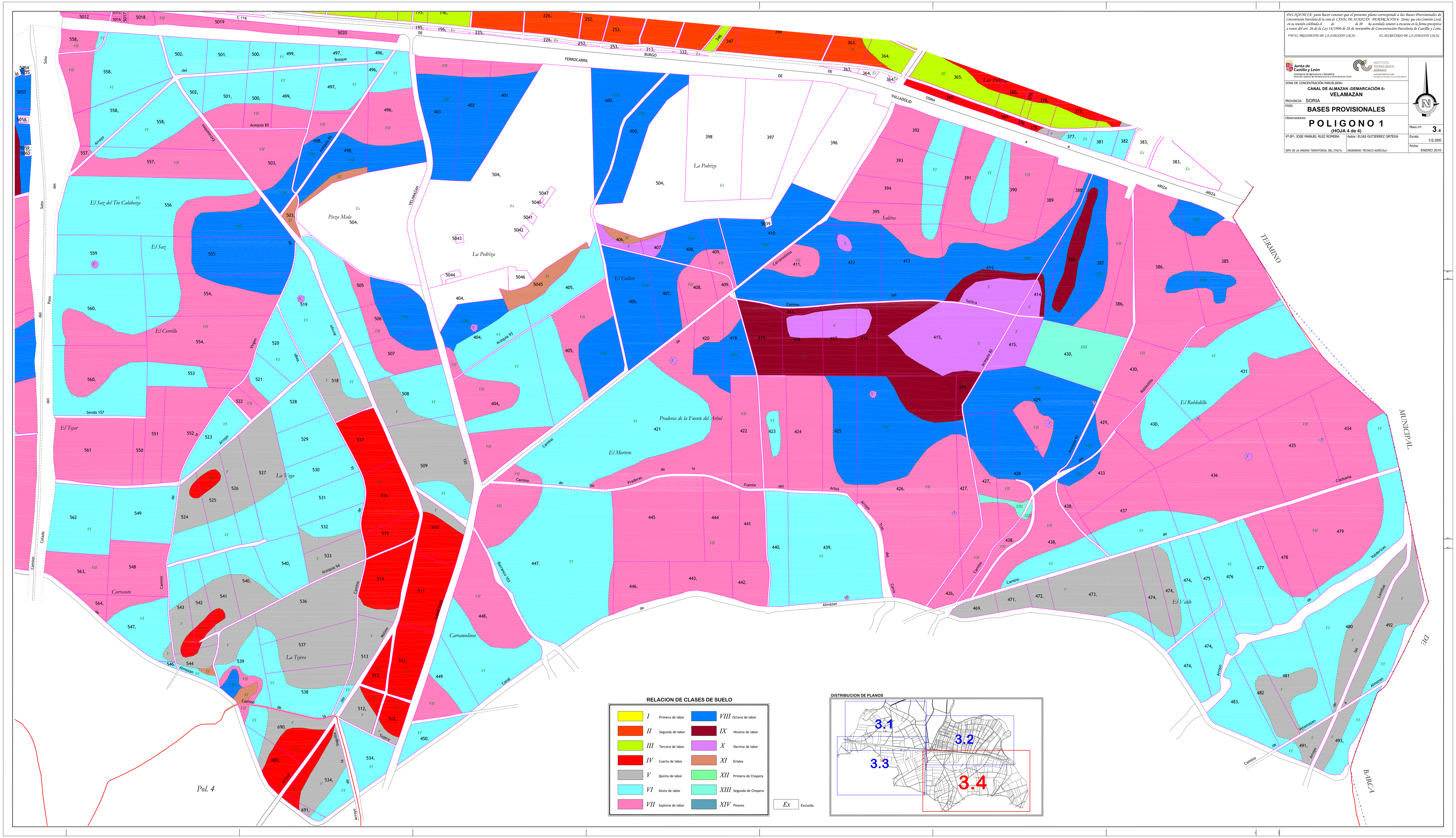

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZAN -DEMARCACIÓN 6- (Soria) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 20 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.
V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DE ALMAZAN -DEMARCACIÓN 6-
VELAMAZAN
PROVINCIA: SORIA
FASE:
BASES PROVISIONALES
Observaciones:
POLIGONO 1
(HOJA 4 de 4)
Plano nº: 3.4
V.º B.º: JOSE MANUEL RUIZ ROMERA
Autor: ELIAS GUTIERREZ ORTEGA
Escala: 1/2.000
Fecha: ENERO 2010
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA
FERROCARRIL
BURGO
VALLADOLID
OSMA
ARIZA
TERMINO
MUNICIPAL
DE
BARCA
Pol. 4
El Saz del Tío Calabaza
El Saz
El Cerrillo
El Tejar
La Vega
Carrasoto
La Tejera
Carramolinos
Pieza Mala
La Pedriza
El Gollete
Salitra
Praderas de la Fuente del Arbol
El Mortero
El Robledillo
El Valde
RELACION DE CLASES DE SUELO
I Primera de labor
II Segunda de labor
III Tercera de labor
IV Cuarta de labor
V Quinta de labor
VI Sexta de labor
VII Septima de labor
VIII Octava de labor
IX Novena de labor
X Decima de labor
XI Eriales
XII Primera de Chopera
XIII Segunda de Chopera
XIV Pinares
Ex Excluida
DISTRIBUCION DE PLANOS
3.1
3.2
3.3
3.4